

15:08
12 JUL 2017
Canal CA

SEPAF/DGAI/DA/0255/2017

RECIBIDO
DESPACHO DEL C. SECRETARIO
SECRETARIA PARTICULAR

Guadalajara, Jal., 12 de julio del 2017

C. Santiago Jaime Ramírez Alfaro
Coordinador General Administrativo de la
Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Presente.

Con fecha 6 y 7 de julio del 2017, de acuerdo a lo señalado en nuestro oficio SEPAF/DGAI/DA/0243/2017, auditores de esta Dirección General de Auditoría Interna arquearon el fondo revolvente que les tiene asignado la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. De la verificación efectuada se observaron inconsistencias, las que le hacemos llegar en la Cédula de Resultados que se adjunta.

Lo anterior a efecto de que evalúe las observaciones y sugerencias señaladas, para que a más tardar el 26 de julio de 2017, informe a esta Dirección General de Auditoría Interna, las medidas instrumentadas para subsanar las inconsistencias determinadas.

Sin otro particular, quedo sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente,

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

c.c.p.

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas
Mtro. José Tomás Figueroa Padilla.- Secretario del Trabajo y Previsión Social.

JMRI/HPG.